

**A LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
DE CASTILLA Y LEÓN.**

**PROPUESTA DE ASPES-USCAL PARA LA MEJORA  
RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES NO  
UNIVERSITARIOS.**

El día 12 de diciembre, la Consejería de Educación de Castilla y León presentó a las Organizaciones Sindicales la Propuesta de Mejora Retributiva para los Docentes No Universitarios, para aplicar en los próximos cuatro años.

ASPES-USCAL en línea con lo manifestado en dicha reunión, desea dejar constancia de su rechazo a la citada propuesta, por ser frustrante para las expectativas del profesorado de Enseñanza Secundaria y por ello, pedimos a la Consejería de Educación que **haga una nueva propuesta que contemple al menos los siguientes puntos y criterios:**

- 1.- La propuesta debe ser **diferenciada por grupos docentes A y B**, como así lo está manifestando por escrito la mayoría del profesorado del cuerpo de secundaria.*
- 2.- La diferencia mínima debe ser la existente entre las retribuciones básicas entre ambos grupos de docentes, es decir el 20%.*
- 3.- Este porcentaje debe extenderse al complemento autonómico ya existente, para aliviar las pérdidas que el profesorado de secundaria ha tenido en estos últimos años.*
- 4.- El período de aplicación no debe ser superior a dos años.*
- 5.- Una parte de mejora retributiva, no inferior al 20% debe ser pagada al profesorado en el primer trimestre del año 2006 ( en concepto de atrasos del 2005), consolidándose en la masa salarial al 31 de diciembre de 2005.*
- 6.- Atendiendo a lo expuesto en los puntos anteriores, ASPES-USCAL EXIJE UN COMPLEMENTO MÍNIMO PARA LOS DOCENTES DEL CUERPO DE SECUNDARIA DE 190€ /MENSUALES ( 2.280€ ANUALES) AL FINAL DEL PROCESO.**

Salamanca, 15 de diciembre de 2005.

Fdo.: Honorio Vega Guillén  
En representación de ASPES-USCAL